GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 10 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

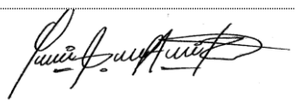
10 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2024

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MAYO 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO	
NOMBRE:	YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS
FECHA:	09 - MAYO – 2024
FIRMA:	

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Continuando los procesos de interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés en la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el presente informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de Abril al 09 de Mayo de 2024, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión, en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el Plan de gestión social PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-04-0011**.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, ya que, la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato, sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.
- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Abril al 9 de Mayo del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Acopio Mayorista y Minorista en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Atención al Ciudadano:

- Para el servicio de Atención al ciudadano se identifica la ubicación de la oficina asignada, la cual está ubicada en la dirección Calle 5s N°144 – E Local 4, en el barrio la Quinta de Rio de Oro, Cesar, donde se tramitan todas las PQRS manifestadas por la comunidad.

Atención a Inquietudes de la Comunidad:

- El contratista responsable ha mantenido un contacto efectivo y continuo con la comunidad para atender sus solicitudes e inquietudes, buscando beneficios mutuos. No obstante, se ha observado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo que genera preocupación por el potencial impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

 Para el presente periodo se identificó y registro la siguiente PQRS por parte de la comunidad.

 El 05 de abril del presente año, la Sra. Aura Casadiegos Romero presentó una queja indicando que su propiedad se veía afectada por las aguas pluviales no canalizadas procedentes del terreno del proyecto donde manifestó que esto representaba un riesgo para los electrodomésticos almacenados en su tienda. Sin embargo, durante la primera semana de mayo, cuando se reanudaron las actividades se dio la solución oportuna a esta inconformidad a satisfacción de los interesados. **Ver anexo 1.**

Comunicación, Divulgación, Participación Ciudadana, y comunicaciones internas.

Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

- Por parte del contratista, mensualmente se otorga el reconocimiento al empleado destacado del mes mediante la entrega de un certificado y un obsequio especial como muestra de aprecio por su sobresaliente contribución y dedicación al proyecto de obra. Esta iniciativa no solo celebra el desempeño individual, sino que también busca fortalecer la cultura laboral al fomentar la excelencia y cultivar un profundo sentido de pertenencia y compromiso hacia los objetivos del proyecto. **Ver anexo 2.**

- Por parte del contratista, Se realizó una dinámica dirigida al grupo de trabajadores de mano de obra no calificada con el objetivo de fortalecer la comprensión del trabajo en equipo y estimular la colaboración entre sus integrantes. Este enfoque busca potenciar la eficiencia y mejorar la calidad de los resultados obtenidos en el trabajo conjunto. **Ver anexo 3**

- Por parte del contratista se lleva a cabo la reconformación del comité de convivencia laboral mediante la elección democrática con el objetivo de garantizar que el comité esté compuesto de manera adecuada y cumpla su función de promover un ambiente de trabajo saludable y respetuoso. **Ver anexo 4.**

- Se ha observado que el contratista responsable ha mantenido un contacto constante y efectivo con la comunidad, con el objetivo de abordar sus solicitudes e inquietudes en busca de beneficios mutuos. Sin embargo, se ha notado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad, lo cual representa una preocupación debido al posible impacto negativo en el desarrollo del proyecto.

- La interventoría actual persistirá en su labor de asegurar un seguimiento adecuado a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) presentadas por la comunidad, con el objetivo de garantizar una pronta resolución. Este aspecto es de suma importancia para asegurar la óptima continuidad del proyecto.

Vinculación de Mano de Obra:

Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

En lo referente a la contratación de mano de obra, a la fecha del informe se establece un total de **16** personas vinculadas al contrato directa o indirectamente (a través de contratistas y subcontratistas), cifra la cual se discrimina de la siguiente forma: **5** personas en mano de obra calificada y **11** trabajadores en mano de obra no calificada, de los cuales **15** hacen parte del área de influencia directa al proyecto.

Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

La presente interventoría continuará supervisando detenidamente la mencionada actividad con el propósito de garantizar una adecuada incorporación del personal cercano a la zona del proyecto. Este monitoreo constante es esencial para asegurar que se cumplan los procedimientos y requisitos necesarios, garantizando así la inclusión efectiva del personal local en todas las fases del proyecto.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

Esta interventoría reitera la importancia de responder de manera rápida y eficaz a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas por parte de la comunidad es un aspecto que la interventoría subraya enfáticamente. La gestión oportuna de estas solicitudes no solo es crucial para abordar las preocupaciones de los residentes, sino que también juega un papel fundamental en la prevención de posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

La prontitud en la respuesta a las PQRS no solo evidencia un compromiso con la transparencia y la responsabilidad, sino que también representa una acción proactiva para mantener una comunicación fluida y efectiva con la comunidad afectada. Al atender rápidamente estas solicitudes, se fortalece la confianza y se fomenta la colaboración con los residentes locales. Además, se demuestra un genuino interés en abordar y resolver cualquier inquietud que pueda surgir, lo que contribuye significativamente a la construcción de una relación positiva y constructiva con la comunidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- A lo largo del desarrollo del proyecto, se ha identificado una participación activa por parte de la comunidad, lo que ha posibilitado la identificación de sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Este enfoque ha facilitado una colaboración efectiva y la toma de decisiones conjuntas, promoviendo así un ambiente de trabajo en el que la voz de la comunidad es fundamental.

- Se ha identificado la prioridad a la contratación de mano de obra local, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de la zona. Este enfoque no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también impulsa la diversidad y equidad en el equipo de trabajo.

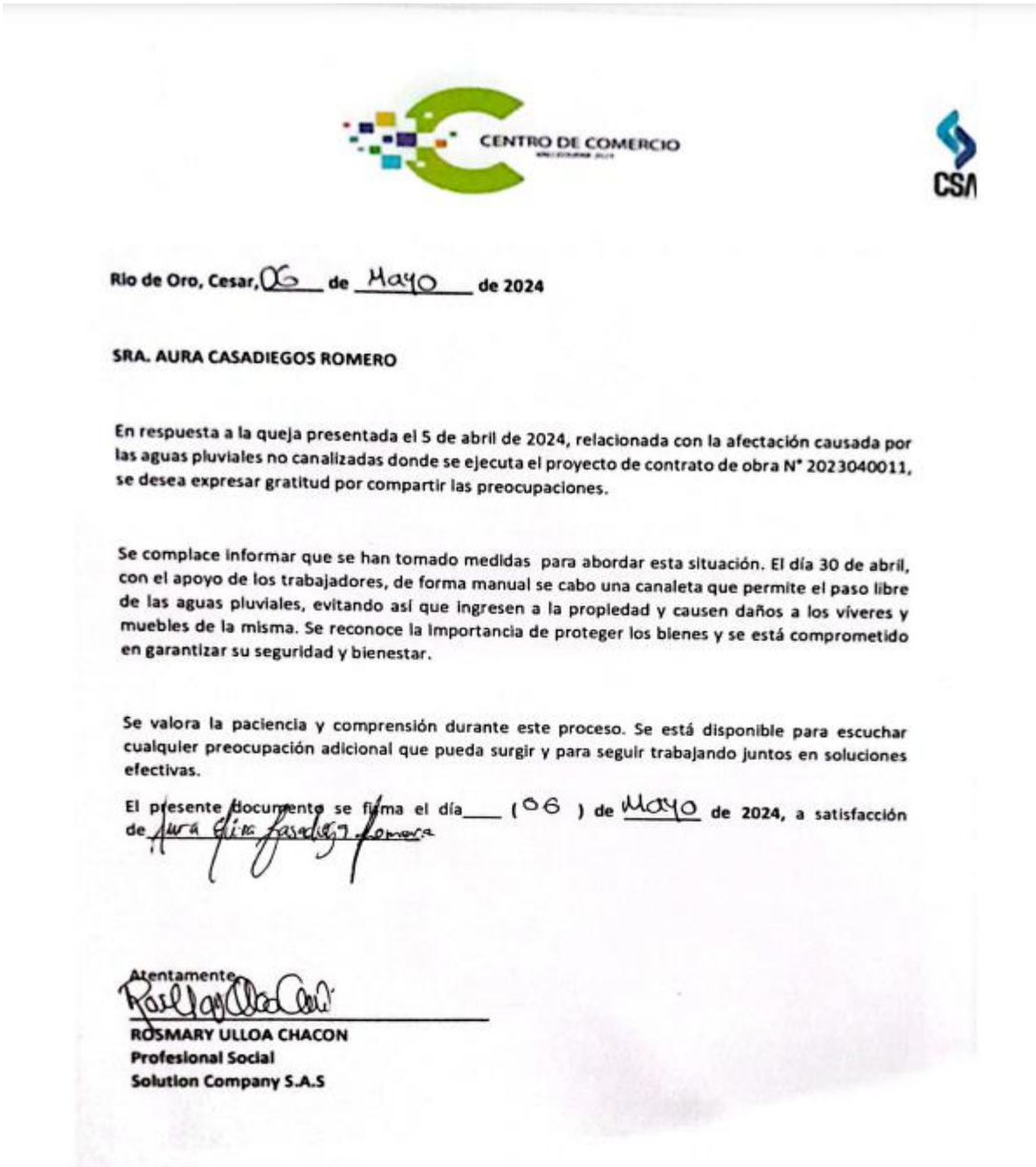
- Se verifica el cumplimiento riguroso de la reglamentación colombiana en materia de contratación de personal. Esto incluye la realización de exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y la provisión adecuada de dotación para el personal que labora en el proyecto. Subrayamos la importancia de responder de manera oportuna a las PQRS expresadas por la comunidad, reconociendo que la transparencia y la pronta atención a sus inquietudes son esenciales para mantener una relación positiva y constructiva.

- En el transcurso del proyecto se identifica que se ha priorizado la contratación de mano de obra local, lo que ha contribuido significativamente al desarrollo económico de la zona. Esta estrategia no solo fortalece los lazos con la comunidad, sino que también fomenta la diversidad y equidad en el equipo de trabajo contratista.

- Se ha identificado la resolución de algunas quejas e inconformidades expresadas por la comunidad; sin embargo, aún quedan algunas pendientes de solución. Destacamos la importancia crucial de abordar estas cuestiones de manera rápida y oportuna para prevenir posibles inconvenientes en el futuro. Es especialmente significativo señalar que en ciertos casos no se ha logrado llegar a una solución o acuerdo hasta la fecha, lo que subraya la necesidad primordial de agilizar este proceso.

7. ANEXOS.

ANEXO 1. SOLUCION A QUEJA INTERPUESTA POR LA SEÑORA AURA CASADIEGOS



CENTRO DE COMERCIO

CSA

Rio de Oro, Cesar, 06 de Mayo de 2024

SRA. AURA CASADIEGOS ROMERO

En respuesta a la queja presentada el 5 de abril de 2024, relacionada con la afectación causada por las aguas pluviales no canalizadas donde se ejecuta el proyecto de contrato de obra N° 2023040011, se desea expresar gratitud por compartir las preocupaciones.

Se complace informar que se han tomado medidas para abordar esta situación. El día 30 de abril, con el apoyo de los trabajadores, de forma manual se cabo una canaleta que permite el paso libre de las aguas pluviales, evitando así que ingresen a la propiedad y causen daños a los víveres y muebles de la misma. Se reconoce la importancia de proteger los bienes y se está comprometido en garantizar su seguridad y bienestar.

Se valora la paciencia y comprensión durante este proceso. Se está disponible para escuchar cualquier preocupación adicional que pueda surgir y para seguir trabajando juntos en soluciones efectivas.

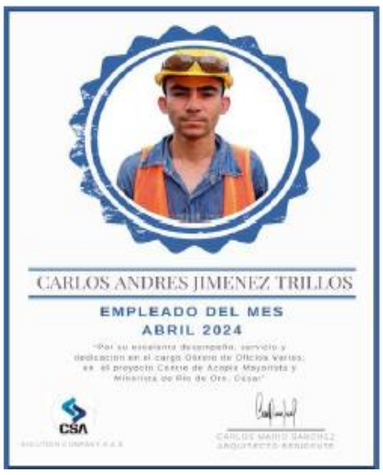
El presente documento se firma el día 06 de Mayo de 2024, a satisfacción de Aura Elvira Casadiegos Romero

Atentamente,

ROSMARY ULLOA CHACON
Profesional Social
Solution Company S.A.S

ANEXO 2. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO AL EMPLEADO DESTACADO DEL MES.





CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002
		Fecha de Elaboración:
		Página 1 de 1

OBJETIVO

Reconocer al empleado del mes mediante la entrega de un detalle simbolico y un certificado que destaque su significativa labor y contribución dentro de la organización

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 25 MES 04 AÑO 24

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Entrega de reconocimiento al empleado del mes de abril.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra		

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Daniel Pinzon	1064840765	Oficial	
2	Sergio Manosalva	1064839606	Oficial	
3	Ruben Miranda	50891523	Oficial	
4	Jesus E. Ospio	1064839045	Oficial	
5	Oliver Cristo	1065882049	Ayudante	
6	Elain Ospino	1958899462	Oficial	
7	Edwin Noriega	1064840691	Oficial	
8	Carlos A Jimenez T.	1003131198	O.B.Varios	
9	Yesica Anaid P	1064839325	Ecs Est. Ambi	
10	Carlos Andres Pitre Sanchez	1064883568	Ing. Residente de Obra	
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES

ANEXO 3. DINÁMICA DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA.

DINAMICA: TRABAJO EN EQUIPO-RESOLUCION DE CONFLICTOS Y COMUNICACION





CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002
		Fecha de Elaboración:
		Página 1 de 1

OBJETIVO

Realizar una dinámica grupal denominada "El Nudo Humano", que permita abordar y fortalecer aspectos clave del trabajo en equipo, la comunicación asertiva y el liderazgo dentro del grupo de trabajadores de mano de obra no calificada.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 6 MES 05 AÑO 24

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Dinamica Grupal: Trabajo en equipo Comunicacion y resolución de conflictos.
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Daniel Pinzon	1064840965	Oficial	
2	Wolver Ruth Cristo	1065882049	Ayudante	
3	CAROLA TRILLOS	1003 191 198	G. OficiosV.	
4	SERGIO MANOSALVA	1064839606	Oficial	
5	JESUS E. OSORIO	1064839945	Oficial	
6	Ruben Miranda	5084823	G.OVarios	
7	Emiro Noriega	19589962	Oficial	
8	Dadad Herrera	1064.836.397	SISO	
9	Yesica P Anas	1.064.898.325	Interventoria	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES

ANEXO 4. RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.







CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002
		Fecha de Elaboración:
		Página 1 de 1

OBJETIVO

Reconformar el comité de convivencia laboral del proyecto Centro de Acopio Mayorista y minorista de Rio de Oro, con el Fin de promover un ambiente laboral seguro incluso y respetuoso para todos los colaboradores, contribuyendo así al bienestar y el buen desempeño del estado de Trabajo

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	
Cargo:	Profesional Social	Fecha	DIA 23 MES 05 AÑO 2024

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Reconformación del comité de convivencia Laboral a través de un ejercicio democratico
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	EMILIO NORTEGA	19589962	Oficial C.	
2	SERGIO MANJARRES	1069839606	O. oficios V.	
3	CARLOS ANDRES MIRANDA	1003871198	O. oficios V.	
4	Ruben Miranda C.	5083523	O. oficios V.	
5	Naver Ruth	1065882049	Ayudante C.	
6	[illegible]	12903983	Oficial C	
7	JESUS Eduardo Obrio	1064839095	Oficial C.	
8	Juan D. Duran	1069890965.	Oficial C.	
9	Prof. Obrio	1064883554.	Maestro.	
10	Greis A Perez	1064839583	Ind. Civil Residente	
11	Medardo Herrera	1064836917.	Insp. SST	
12				
13				
14				
15				

OBSERVACIONES